

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 120

DIA : 29 de diciembre de 2015

Quería consultar también, en la disminución de gastos hay varios ítems rebajados, por ejemplo el arriendo son bastantes millones de pesos, donde se arrendaba, que ocurre con el transporte escolar.

La Encargada de Finanzas del DAEM Sra. Otilia Hernández manifiesta: Cuando llegaron las platas del fondo gestión, se fueron varios millones a arriendo de vehículos, esos montos no se ocuparon en un 100% por lo tanto la diferencia se fue a personal, para pagar imposiciones.

La Concejala Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Uno como Concejal visita muchas escuelas y se encuentra con ciertas deficiencias, por ejemplo que no cuentan con combustible suficiente para calefacción, el tema de los útiles de oficina no les llega, habría que ver esa situación, aquí aparece como disminución y no entiendo por qué si realmente es una necesidad para las escuelas.

La Encargada de Finanzas del DAEM Sra. Otilia Hernández manifiesta: Todo sucedió por el tema presupuestario que tuvimos, tratamos que se paguen la mayor parte de las imposiciones, por lo tanto lo demás no se pudo comprar.

La Concejala Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Puede suceden en algunas escuelas, pero donde yo trabajo llegaron todos los materiales que se necesitaron, calefacción también no nos faltó, de hecho los padres apoyaron en la compra de leña para calefacción para los niños.

Los establecimientos grandes amanecen con las luces encendidas, allí hay un gasto inútil que se podrían utilizar para otras cosas.

La Concejala Sra. Doris Villarroel manifiesta: Hay escuelas que sí les llegan todos sus materiales versus escuelas que no, y esto se debe mayoritariamente a la responsabilidad de gestión de los encargados de escuelas, de los directores, especialmente en estos gastos excesivos de luces.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI

CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI

CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI

CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – ABSTIENE

CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI

CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – NO

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Un Voto: ABSTIENE

Un Voto: NO

Cinco Votos: SI

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. AMD. EDUC. MUNICIPAL

I. POR AJUSTE PRESUPUESTARIO AÑO 2015

A: Aumento Ingresos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
05-03-003-001	Subvención de Escolaridad	339,070
05-101	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión	500
05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial Ley 20248	70,257
05-03-003-002-999	Otros (Aporte para Jubilación Docente	64,500
05-03-099	De otras Entidades Públicas (AGUINALDO Y BONO)	74,698
08-01-	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	52,372
08-99-999	Otros (reintegro de Sueldos)	2,552
	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$603.949

B: Disminución Gastos:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
21-02-00	Personal a Contrata	74.645
21-03-999-001	Asignación Art. 1 Ley N° 19.464	10.600
21-03-999-999	Otras (Personal asistente sep)	88.679
22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas diversas	6.653
22-03-001	Combustible y Lubricante (Para Vehículos)	3.460
22-03-003	Para Calefacción	3.440
22-03-999	Para otros (combustible motor generador)	1.930
22-04-001	Material de Oficina	2.250
22-04-007	Material y Útiles de Aseo	13.100
22-04-10	Materiales para el Mantenimiento y Reparaciones Inmuebles	3.121
22-05-007	Acceso Internet	2.358
22-09-000	Arriendos	156.489
22-10-002	Primas y gastos de Seguros	23.525
22-11-001	Estudios e Investigaciones (Auditoria Daem)	2.000
29-06-000	Equipos informáticos ^o	5.659
		\$397.909

C: Aumento de Gastos

CODIGO	DENOMINACION	MONTO M\$
21-01-000	Personal de Planta	400.663
21-03-004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	321.912
21-03-005	Suplencias y Reemplazos	72.647
22-01-001	Para Personas (alimentación)	9.520
22-02-001	Textiles y Acabados Textiles	3.269
22-04-002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	20.836
22-04-03	Productos Farmacéuticos	66
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	37.154
22-04-012	Otros Materiales Repuestos y Útiles Diversos	684
22-05-001	Electricidad	18.708
22-05-002	Agua	3.455
22-05-003	Gas	793
22-05-006	Telefonía Celular	1.201
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificios	6.780
22-06-002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	14.621
22-06-004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y equipos de Oficina	7.580
22-07-000	Publicidad y Difusión	470
22-08-000	Servicios Generales	2.576
22-11-002	Cursos de Capacitación	954
22-11999	Otros (Taller Audio Visual Liceo Politécnico)	1.437
22-12-002	Gastos menores	3.229
23-03-004	Otras Indemnizaciones	64.500
24-01-008	Premios y Otros	5.683
29-04-000	Mobiliarios y Otros	1.751
29-05-999	Otras (Combustión Lenta y Cámara Fotográfica SEP)	942
31-02-999	Otros (Fondos Revitalización Escuelas)	427
		\$1.001.858

7.5 MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: El tema del sumario del departamento de salud, tenemos entendido que el señor Reyes está incorporado en sus funciones y me gustaría saber en qué calidad se encuentra.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: El Sr. Reyes vuelve a la Subdirección del CESFAM.

La Concejala Sra. Patricia Pascuales manifiesta: ¿Quién queda como director?

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Mientras tanto don Hernán Scholz.

La Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: En general tenemos buenas noticias en el departamento de salud, porque a pesar de todas las restricciones que tuvimos que implementar el año 2015 para ajustarnos a lo que teníamos, han dado resultados, por lo tanto en estos momentos estamos casi encuadrados con las platas que entregó el municipio al principio para cubrir el déficit del año pasado, se financió con las platas que se aportaron y en general la modificación para incorporar los mayores ingresos en lo que es atención primaria por un tema de aumento sanitario y eso aumenta los ingresos y también están aumentados en los gastos, eso son las grandes variaciones de las per cápitas, más las licencias médicas, devoluciones de íntegro y otros ingresos que son los aguinaldos y bonos, eso es lo que compone los mayores ingresos que ya están percibidos e ingresados al presupuesto por M\$275.952.- después me voy a saltar al aumento de gastos para explicar después la disminución, que aparecen grandes cifras argumentando sueldos bases, asignaciones de asignación primaria y eso se explica porque cambio una gran cantidad de funcionarios que estaban a contrata y pasaron a planta, entonces estos ítem que se están suplementando, con eso explico la disminución de gastos también, estoy disminuyendo los gastos en los ítem de personal a contrata y gastos de funcionamiento que se tuvieron que disminuir, restringir y utilizar lo más urgente.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: En la disminución de gastos, en trabajos extraordinarios dice 12 millones, pero en aumento dice 16 millones, me puede explicar eso por favor.

La Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Aquí lo que pasa que con esto de las extensiones horarias del Cesfam no hubo caso que se encuadraran en el tema de las horas extraordinarias, pero básicamente es eso.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Es grato escuchar a la señora Tania que hay buenas noticias, porque con las decisiones que se tomaron de los ajustes restrictivos se ha llegado a buen término, tengo mis dudas si a lo mejor se pudo haber ajustado más dentro de este año, pero creo que se pudo haber hecho un poquito más de esfuerzo, dudas es el tema del ítem de vestuario y creo que tenemos que darles una buena noticia a los funcionarios para el 2016. La deuda de la Terpel me gustaría saber los montos que existen en la actualidad, cuanto es lo que se debe.

Se hizo un trabajo bien serio en el tema de la comisión con la mesa de trabajo y los gremios y creo que los ajustes llegaron a buen puerto.

La Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: En lo que es vestuario me da la impresión que en el presupuesto 2016, sí está considerado un ítem de vestuario para los funcionarios.

La Srta. Nadia Almonacid Encargada de Finanzas del Departamento de Salud manifiesta: La deuda actual con la empresa de combustible Terpel es de \$23.000.000.-

La Concejala Sra. Doris Villarroel manifiesta: Quiero decir que el trabajo que se hizo tanto en la toma de decisiones, las medidas que se implementaron, estar constantemente trabajando en la mesas, los gremios dio este resultado, a lo mejor no es el 100% de lo que se quería escuchar, pero si eso me da razón en términos de la gestión y control de las personas que estaban encargados, previo a esto tanto de finanzas como de dirección del departamento de salud, se notó la diferencia como en el trabajo de equipo que se dió, las relaciones, de cómo enfrentar la problemática de salud, así que yo quiero felicitar al equipo de trabajo y reconocer que las medidas que se tomaron en su momento fueron las más ajustadas para solventar, resolver y sanear este departamento que se venía hundiendo.

La Srta. Nadia Almonacid Encargada de Finanzas del Departamento de Salud manifiesta: Para el 2016 sí está considerado el vestuario para los funcionarios.

La Concejala Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Se nota el trabajo que se hizo en equipo, en la parte administración y también lo que me deja tranquila y contenta es que no se disminuyó en fármacos a los usuarios de la comuna de Calbuco, que es lo más importante.

La Concejala Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Destacar esta situación y que sirve como ejemplo a los servicios traspasados de que si se puede ajustar un presupuesto y sin afectar la calidad de la atención al usuario.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - ABSTIENE
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Un Voto: ABSTIENE
 Seis Votos: SI

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

**PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
DICIEMBRE 2015**

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(S)
05	02	006001	Atención Primaria	220.000
08	01	002	Recuperación de Licencias Médicas	32.952
08	99	001	Devoluciones y Reintegros	2.000
08	99	999	Otros Ingresos	23.000
TOTAL				277.952

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(S)
21	01	001009007	Asig. Especial Transitoria	6.000
21	01	005001002	Aguinaldo de Navidad	3.000
21	01	005002	Bonos de Escolaridad	1.000
21	01	005004	Bonificación Adicional	4.000
21	02	001001	Sueldos Base	8.000
21	02	001004002	Asignación de zona	21.000
21	02	001009007	Asignación Especial Transitoria	22.000
21	02	001011001	Asig. De Movilización	5.900
21	02	001027002	Asig. Por Desempeño	17.000
21	02	001042001	Asig. De Atención Primaria	8.800
21	02	001999	Otras Asignaciones	1.000
21	02	002002	Otras Cotizaciones Previsionales	7.400
21	02	003002003	Asignación de Desarrollo	30.800
21	02	003003004	Asignación de Mérito	1.000
21	02	004005	Trabajos Extraordinarios	12.000
21	02	004006	Comisiones de Servicio	5.000
21	02	005002	Bono de Escolaridad	2.000
21	02	005004	Bonificación Adicional	1.500
21	03	999999	Otras Asignaciones	29.800
22	01	001	Alimentos y Bebidas	1.900
22	02	002	Vestuario y Accesorios	16.000
22	04	007	Materiales y Útiles de aseo	7.000
22	04	010	Materiales para Man. de Inmuebles	4.000
22	04	012	Otros Materiales y Repuestos	4.500
22	04	999	Otros Materiales	16.000
22	05	002	Agua	4.207
22	05	005	Telefonía Fija	1.500
22	05	006	Telefonía Celular	1.200
22	06	001	Mantenimiento y Reparaciones	3.500
22	07	001	Servicios de Publicidad	5.000
22	08	007	Pasajes y Fletes	14.000

22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	7.000
29	06	001	Equipos Computacionales	4.000
TOTAL				277.007.

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(S)
21	01	001001	Sueldo base	108.000
21	01	001004002	Asignación de Zona	34.500
21	01	001009999	Otras Asignaciones	1.300
21	01	001011001	Asignación de Movilización	7.900
21	01	001014	Asignaciones Compensatoria	2.000
21	01	001028	Asignación por Desempeño	9.000
21	01	001044001	Asignación Atención Primaria	107.500
21	01	002002	Otras Cotizaciones Previsionales	2.000
21	01	003002003	Asignación de Desarrollo	55.000
21	01	003005	Asignación de Mérito	3.100
21	01	004005	Trabajos Extraordinarios	16.039
21	01	004006	Comisiones de Servicios	15.570
21	01	005	Aguinaldos y Bonos	7.800
21	01	005003001	Bono Extraordinario Anual	16.100
21	02	001013999	Otras Asignaciones Compensatorias	800
21	02	001018001	Asignación de Responsabilidad	1.350
21	02	005003001	Bono Extraordinario Anual	5.200
22	03	001	Combustible para Vehículos	15.000
22	04	004001	Medicamentos	20.100
22	04	004006	Materiales Dentales	400
22	04	004009	Insumos Laboratorio Básico	36.600
22	04	005	Materiales y útiles Quirúrgicos	5.800
22	04	009	Insumos, Repuestos y AC.	100
22	05	001	Electricidad	15.000
22	05	004	Correo	450
22	05	007	Acceso a Internet	1.800
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.100
22	06	006	Mantenimiento y Reparación de Maquinarias	1.500
22	06	999	Otras Reparaciones	300
22	07	002	Servicios de Impresión	1.800
22	08	999	Otros servicios generales	4.000
29	04	001	Mobiliario y Otros	1.700
31	02		Iniciativa de Inversión	150
34	07		Deuda Flotante	52.000
TOTAL				554.959.

7.6 MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD.

La Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Es el ajuste que hacemos todos los años que es ajustar los ítem de ingresos que son de patente, de aseo, permisos de circulación, licencias de conducir, fortalecimiento de la gestión, eso es el tema de una bonificación para los funcionarios que nos llegan unas platas del ministerio, otras transferencias de la jubilación de don Ernesto y don Leonel e interés por convenio con el banco estado, reintegrar por licencias medicas, otros intereses, aportes al fondo común, patentes de años anteriores, programas mejoramientos urbanos, otras transferencias que corresponde que recibimos como comuna se llama incentivo por nuestra gestión de acuerdo a los índices que nosotros cumplimos anualmente.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: El traspaso que hace por aporte por un tema de gestión que tiene que ver con personal, yo no sé si realmente las decisiones que se toman están acorde a lo que opina el personal, si ellos realmente apoyan que se haga lo de Caicaén con el dinero de Gestión.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Creo que todas esas gestiones que se hacen son para la municipalidad, yo considero que está bien planteado el asunto, el objetivo.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: En el ítem de terreno había un compromiso con el tema de viviendas, pero la señora Tania dice que eso puede ser reajustado.

La Concejala Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Quiero apelar para el bono de fin de año de nuestros secretarios y secretarias.

Estoy de acuerdo con que los recursos vayan a terreno de Caicaén.

La Concejala Sra. Doris Villarroel manifiesta: Quiero destacar la inversión que se hizo con el parque municipal Caicaén, realmente fue un acierto.

La Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: También quiero incorporar el ítem de servicios comunitarios que son de todos los programas sociales en algunos seguramente les quedara saldo de gastos de funcionamiento esos se distribuirá como saldo de caja, entonces aquí tengo que fundamentar en 15 millones servicios comunitarios y cuando estaba revisando el presupuesto, me di cuenta que también el convenio de parques y jardines que tengo que pagar en diciembre, tenía designado más recursos en el servicios de aseo, entonces voy a sacar 11 millones del convenio de servicio de aseo, 6 millones para el convenio de parques y jardines, mas 3 millones de asignación municipal, un servicio de maquinaria y deudas flotantes 4 millones y eso me da 21 millones que necesito refinanciar al aumento de los gastos.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por unanimidad.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD.

PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DICIEMBRE 2015**AUMENTO DE INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(S)
03	01	001001	Patentes Municipales	3.000
03	01	002001	Derechos de Aseo Imp. Territorial	3.000
03	01	002003	Derechos de Aseo	1.000
03	01	003004	Transferencia de vehículos	1.000
03	01	003999	Otros	3.000
03	02	001001	Permisos de Circulación	10.000
03	02	001001	Permisos de Circulación F.C.M	16.000
03	02	002	Licencias de conducir	5.000
05	03	002001	Fortalecimiento de la Gestión	23.500
05	03	002999	Otras transferencias	21.300
06	03		Intereses	5.200
08	01	002	Recuperación. Licencias Médicas	5.000
08	02	001	Multas Benef. Municipal	5.000
08	02	002	Multas ART. 14, n°6	1.500
08	02	006	Registro de Multas	2.300
08	02	008	Intereses	3.000
08	03	003	Aporte de fondo común	24.200
12	10	001	Patentes Años Anteriores	6.500
13	03	002001	Progr. Mejoramiento Urbano	26.325
13	03	002999	Otras transferencias	78.500
13	03	099	De Otras Entidades Públicas	600
			TOTAL	244.925.

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(S)
21	01	001009005	Asignación Art. 1	1.500
21	01	001015001	Asignación Única, Art .4	1.500
21	01	003003	Asignación Desempeño Individual	3.500
21	02	001013001	Incremento Previsional	3.000
21	02	001021	Componente Base	1.000
22	03	001	Combustible para Vehículos	10.000
22	05	005	Telefonía Fija	2.000
22	09	003	Arriendo de Vehículos	4.000
22	10	002	Prima y Gastos de Seguro	4.000
22	11	999	Otros	3.000
22	12	999	Otros	2.000
29	01		Terrenos	10.000
29	07	001	Programas computacionales	3.000
33	03	001001	Programa Pavimento Participativo	15.000
			TOTAL	63.500

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(S)
21	01	001	Sueldos Base	2.800
21	01	001004001	Asignación de Zona	4.000
21	01	007001	Asignación Municipal	21.000
21	01	001014002	Bonificación Compensatoria de Salud	1.800
21	01	001014003	Bonificación Compensatoria Art. 10	4.500
21	01	001022	Componente Base	10.000
21	01	002002	Otras Cotizaciones Previsionales	1.000
21	01	003001001	Asignac. De Mejo. De la Gestión	4.900
21	01	003002001	Asignac. De Mejo. De la Gestión	8.500
21	01	004005	Trabajos Extraordinarios	5.700
21	02	001004001	Asignación de Zona	1.100
21	02	003001001	Asig. De Mejor. De La Gestión	100
21	02	003002001	Asignación De Mejor.	500
21	02	005003001	Bono Extraordinario	700
21	03	001	Honorarios a Suma Alzada	3.500
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	6.500
21	03	007	Alumnos en Práctica	900
21	04	003001	Dietas de Concejales	1.000
21	04	003002	Gastos por comisiones Concejales	4.000
22	01	001	Para Personas	2.000
22	02	001	Textiles y Acabados	300
22	04	001	Materiales de Oficina	3.000

22	04	007	Mater. Y útiles de Aseo	1.000
22	04	011	Repuestos y Accesorios	2.500
22	04	012	Otros Materiales y Repuestos Varios	3.500
22	04	999	Otros Materiales y Suministros	4.000
22	05	001	Electricidad	2.500
22	05	002	Agua	4.500
22	05	008	Enlaces de Telecomunicaciones	500
22	06	001	Manten. Y Repar. De Edificaciones	2.000
22	08	005	Serv. De Mantenición de Semáforos	200
22	08	010	Servicios de Suscripción	700
22	08	999	Otros Servicios Generales	21.000
23	03	001	Indemnización de Cargo Fiscal	20.200
23	03	004	Otras Indemnizaciones	2.600
24	01	001	Fondos de Emergencia	3.500
24	01	007004	Asistente Social	12.000
24	03	080001	A la Asoc. Chilena Municipal	300
24	03	080002	A otras Asociaciones	1.000
24	03	090001	Aporte al fondo Común Municipal	16.000
24	03	092001	Multas al Fondo Común	1.500
24	03	101001	A Educación	500
29	04		Mobiliario y Otros	1.300
31	02	002016	Estudio para Inversiones	2.000
31	02	002028	Estudios Programa Vivienda	2.000
31	02	003	Terrenos	1.500
31	02	004117	Mejoram. Evacuación Aguas Lluvias	1.000
31	02	999003	Habilit. Y Mant. Señales de Tránsito	3.000
31	02	999010	Construc. Y Mejor. De Plazuelas	500
31	02	999011	Mant. Y Reparac. De Escuelas	200
31	02	999020	Construc. Y Mejor. De Pavimento	300
31	02	999093	Mant. Y Const. Canalización Aguas Lluvias	4.000
31	02		Proyectos P.M.U	26.325
31	02	999108	Habil. Y Cierre Perimetral Terreno Caicaén	78.500
			TOTAL	308.425.

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(S)
21	02	001007001	Asignación Municipal	3.000
22	08	001	Servicios de Aseo	11.000
22	09	005	Servicios Maquinarias	3.000
34			Deuda Flotante	4.000
			TOTAL	21.000

AUMENTO DE GASTOS:

SUBI	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(S)
21	04	004	Servicios Comunitarios	15.000
22	08	003	Conv. Mant Parques y Jardines	6.000
			TOTAL	21.000

7.7 PRESENTACION CAMPEONES REGIONALES DE CUECA RAICES CUEQUERAS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se ofrece la palabra.

Doña Camila Zúñiga manifiesta: Nosotros vamos a representar a la decima región a nombre de la comuna de Calbuco, en la ciudad de Curicó donde se realizará el nacional, nosotros nos vinimos a presentar y además para solicitar aporte para poder llegar a este nacional los días 27, 28, 29 y 30 de enero.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Esta subvención pasara en enero a reunión de concejo, gracias por su presentación.

7.5 ACUERDO; SOLICITUD DE ESPACIOS PUBLICOS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Están solicitando unos espacios públicos en el sector de Pargua para resolver el tema de la instalación de una garita de la empresa EMPORMONTT y también para un kiosco en la Vega a petición de doña Fresia Alvarado.

La Directora de la DOM Srta. Verónica Soto manifiesta: Con el tema de la garita en Pargua no habria problema, pero el tema del kiosco en la Vega está un poco complicado.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Estamos creciendo desordenadamente señor alcalde, tenemos que poner orden.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Pero también hay que considerar que la gente quiere trabajar.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Pero tiene que ser de forma ordenada.

La Concejala Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: En la reunión anterior se tomó la decisión de no autorizar más kioscos en ese lugar, entonces no deberían pasar más solicitudes de éstas al Concejo porque eso fue lo que se acordó.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Votemos entonces solamente la petición de Pargua.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por unanimidad.

ACUERDO

APROBAR AUTORIZACION DE ESPACIO PUBLICO EN EL SECTOR DE PARGUA, SOLICITADO POR EMPRESA EMPORMONTT PARA INSTALACION DE GARITA, DE ACUERDO A INFORME EMITIDO POR LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

7.9 SOLICITUD DE PATENTE RESTAURANT TURISMO SR. OCTAVIO ELGUETA ARABE.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Solicitud de patente restaurant de turismo del Sr. Octavio Elgueta Arabe, que es lo que nos interesa tener en la comuna que son patentes de restaurantes de turismo que son bueno locales.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por unanimidad.

ACUERDO

APROBAR LA OTORGACION DE PATENTE RESTAURANTE DE TURISMO SOLICITADA POR EL SR. OCTAVIO ELGUETA ARABE.

7.16 HORA DE INCIDENTES.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Hay muchos vecinos en el sector de San Rafael Almirante Latorre – Caracolito que están reclamando por cobro que les llevo del SII por contribuciones y son vecinos que tienen hace años pequeños terrenos y aparecen aun como sitios eriazos.

La Directora de la DOM Srta. Verónica Soto manifiesta: Puede ser que tengan el tema saneado del terreno pero no tienen informada la construcción.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 11:55 hrs.



IRENE YARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL



RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO

CALBUCO, 29 de diciembre de 2015.